



Nota de prensa

Sanidad nombra a Xisca Sureda como nueva delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

- Sustituye en el cargo a Joan Ramón Villalbí, quien fue recientemente nombrado nuevo gerente de la Agencia de Salut Pública de Barcelona

Madrid, 30 de septiembre de 2025.- El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el nombramiento, a propuesta del Ministerio de Sanidad, de Francisca Sureda Llull como nueva delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Sustituye en el cargo a Joan Ramón Villalbí, quien fue recientemente nombrado nuevo gerente de la Agencia de Salut Pública de Barcelona. Ahora, Xisca Sureda asume el impulso de las políticas de reducción de la demanda del consumo de drogas y de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños.

Xisca Sureda nació en Mallorca en 1985. Es licenciada en Farmacia por la Universidad de Barcelona, con máster en Salud Pública y doctorada en Medicina. En los últimos años ha desarrollado su labor profesional como docente e investigadora en el área de medicina preventiva y salud pública en la Universidad de Alcalá, donde también ha sido coordinadora del grupo de Investigación en Salud Pública y Epidemiología (ISPE).

Ha centrado su actividad laboral en la docencia y la investigación, principalmente en la investigación epidemiológica y la evaluación de políticas y otras intervenciones encaminadas al control y prevención del consumo de alcohol y tabaco y la exposición al humo ambiental del tabaco. También ha trabajado en epidemiología social y salud urbana, especialmente en desigualdades relacionadas con el consumo de alcohol y tabaco.

Ha sido investigadora asociada de la Unidad de Control del Tabaquismo del Instituto Catalán de Oncología y en la Escuela de Salud Pública y Políticas Sanitarias de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY SPH). Ha

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@sanidad.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 2

www.sanidad.gob.es

MINISTERIO DE SANIDAD
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86



realizado estancias de investigación en la Universidad de California San Francisco y en la Escuela de Salud Pública de la Universidad John Hopkins.

Ha colaborado con diferentes instituciones, asociaciones y sociedades científicas, entre ellas el Ministerio de Sanidad, el Comité Nacional de Prevención de Tabaquismo o la Sociedad Española de Epidemiología. Ha realizado una labor de divulgación para que los resultados generados en los trabajos de investigación en los que ha participado vayan más allá del avance científico y se transfieran a los diferentes actores implicados para avanzar en políticas que mejoren la salud de la población basadas en la evidencia, con enfoque de equidad social.

El Plan Nacional sobre Drogas

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) es el órgano directivo del Ministerio de Sanidad, adscrito a la Secretaría de Estado de Sanidad, al que le corresponde el diseño, establecimiento, ejecución y evaluación de las políticas que, en materia de adicciones, se desarrollan desde las Administraciones Públicas y entidades sociales en España. Tiene como principal eje el favorecer una reducción significativa del impacto sanitario y social de las adicciones en su conjunto, con especial énfasis en la prevención, y en el apoyo a la incorporación social de las personas afectadas por las mismas. De esta forma, es un órgano que basa su labor en el respeto a los derechos humanos; equilibrio entre control de la oferta y reducción de la demanda; enfoque de género; equidad, integralidad; participación, consenso; calidad, eficiencia, sostenibilidad y transparencia.

Ahora, será responsabilidad de Xisca Sureda ejercer la Secretaría de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas preparando y coordinando de todos los asuntos que hayan de someterse a ese órgano colegiado y velar por la ejecución de todos sus acuerdos, así como ejercer la coordinación en este ámbito entre órganos y unidades de los distintos departamentos ministeriales. En este sentido, tendrá que impulsar y coordinar las relaciones con las diferentes Administraciones e instituciones tanto públicas como privadas, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, que desarrollen actividades en el ámbito del Plan Nacional sobre Drogas, prestándoles el apoyo técnico necesario.